

Ministerio de Salud Pública

Montevideo, 24 MAYO 2010

VISTO: la gestión promovida por la Sociedad de Psiquiatría del Uruguay;-----

RESULTANDO: que por la misma solicita se designe para integrar la Comisión Honoraria del Patronato del Psicópata al Dr. José Luis Ruocco como representante de la citada Sociedad; -----

CONSIDERANDO: que se estima pertinente acceder a lo solicitado;-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y lo establecido en la Ley N° 11.139 de 16 de noviembre de 1948;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA RESUELVE:

- 1°) Designase para integrar la Comisión Honoraria del Patronato del Psicópata, como representante de la Sociedad de Psiquiatría del Uruguay, al Dr. JOSÉ LUIS RUOCCO.-----
- 2°) Comuníquese.-----

Res. Interna N°

Res. Poder Ejecutivo N°

Ref. N° 2010-12-1-01434

CR/af


JOSÉ MUJICA
Presidente de la República

